REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM., aumentó su capital en US$ 2.200.oo., DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario público Vigésimo Noveno del cantón Quito el 27 de Abril del 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.10 0391 de 22 JUN 2010

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuatro de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía TRANSPORTES LA CUMBRE S.A. TRANSCUM., es de US$ 3.000.oo., TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 150 acciones ordinarias y nominativas de U$ 20.oo., VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de valor cada una, numeradas del 01 al 150, serie "A".

Portoviejo, 22 JUN 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2010 06 14

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.